



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 90° aniversario de la fundación de la Asociación Civil Club Social Cultural y Deportivo "Islas Malvinas" de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, celebrado el 3 de marzo del corriente año.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

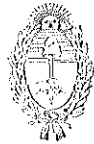
FUNDAMENTOS

El Club Social, Cultural y Deportivo "Islas Malvinas" de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, fue fundado el 3 de marzo de 1936 por iniciativa de vecinos y vecinas de familias trabajadoras que buscaban un espacio propio de contención social, recreación y práctica deportiva. Surgió durante la época del gran auge de la cultura cívica del asociacionismo a través del surgimiento de clubes de barrio, sociedades de fomento, asociaciones de socorros mutuos y bibliotecas populares. Estos espacios fueron clave para la integración social, formación de la identidad de clase y la vida comunitaria.

Si bien se constituyó décadas antes de la Guerra de Malvinas de 1982, su identidad actual y nombre evolucionó al de Islas Malvinas, a partir de un profundo sentimiento de homenaje y reconocimiento a los caídos y veteranos de guerra de Malvinas por parte de la comunidad.

Luego de funcionar durante muchos años en instalaciones modestas, por iniciativa de su comisión directiva y socios, y contando con el apoyo decisivo de la Municipalidad de Avellaneda, se construyó un nuevo edificio con una infraestructura adaptada a las necesidades de la dinámica comunitaria.

La nueva sede del Club Social, Cultural y Deportivo Islas Malvinas se inauguró el 28 de junio de 2025, con la presencia del Intendente Jorge Ferraresi y cuenta con tres niveles: planta baja, primer piso y una terraza. Cuenta con un diseño moderno, distribuido con áreas de cancha multideporte, salón de musculación y gimnasia, aulas, oficinas, buffet, sector social para encuentros y un área de servicios integrada por baños, vestuarios para deportistas locales y visitantes.



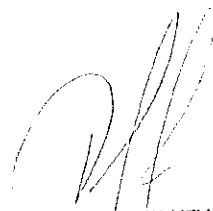
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Las disciplinas que se practican son futsal, una de las actividades más numerosas con categorías tanto masculinas como femeninas; patín artístico, boxeo, taekwondo y gimnasia, entre otros.

Es un orgullo para Avellaneda contar con instituciones de primer nivel donde los vecinos y vecinas puedan encontrarse y desarrollar prácticas deportivas y sociales que mantengan viva la identidad comunitaria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y las Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.



BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.